



El MERCOSUR y la UNASUR: ¿dos experiencias de integración con objetivos convergentes?¹

*Por Laura M. Bono² y
Laura Bogado Bordazar³*

El MERCOSUR y la UNASUR, han surgido a la vida jurídica y política internacional con fundamentos teóricos e históricos diferentes, lo cual ha denotado la construcción de modelos regionales específicos para cada caso.

Cabe mencionar muy sintéticamente que el Tratado de Asunción (1991) se ratificó en un momento en el cual la región estaba aún influenciada por los parámetros establecidos en el Consenso de Washington, donde las reglas del libre comercio y la escasa intervención estatal eran consideradas las principales consignas para lograr el crecimiento y el desarrollo. Ello implicó un cambio en la conjunción político-ideológica que habían plasmado los presidentes Raúl Alfonsín y José Sarney en los acuerdos previos al Tratado de Asunción (1985-1989) y que estaban basados fundamentalmente en las ideas de desarrollo (de la CEPAL) y de cooperación.

La UNASUR surge en un contexto histórico de profundas transformaciones en la región (2008), constituyendo un proceso que posee fuerte contenido político y social en relación con el planteamiento de sus objetivos. A diferencia de otras experiencias de integración como MERCOSUR, Comunidad Andina de Naciones, Acuerdo de Libre Comercio para las Américas,

¹ El presente trabajo fue presentado en la Conferencia FLACSO-ISA, realizada en Buenos Aires del 23 al 25 de julio de 2014.

² Abogada, Profesora de Derecho Internacional Público (Universidad Nacional de La Plata), Investigadora categorizada de la UNLP; coordinadora del Departamento de América Latina y el Caribe del Instituto de Relaciones Internacionales, UNLP; autora de varios artículos de análisis relacionados con la temática. Contacto: l_bono@hotmail.com.

³ Abogada; Licenciada en Relaciones Internacionales (Universidad de la República, Uruguay); Magíster en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional de La Plata, Argentina); docente de grado y de postgrado de la UNLP; investigadora lbogadobordazar@gmail.com.



entre otros, en las cuales ha predominado el factor comercial como eje principal y convocante de la integración.

Así, UNASUR se presenta como un novedoso esquema de integración con una doble ventaja: haber conseguido un alto nivel de convergencia en la región y haber ideado objetivos amplios y abarcadores de las diferentes problemáticas de las sociedades, los cuales se podrán ir profundizando según lo requiera la evolución de la integración y la coyuntura. Otra característica es que en general, los objetivos abordados por UNASUR no han sido trabajados en profundidad en otros procesos de integración.

En parte el surgimiento de la UNASUR, responde a la necesidad de incentivar y profundizar los procesos de integración desde una óptica diferente a la comercial. Cabe recordar como punto clave la grave crisis económico-política sufrida por los países del bloque, en mayor o menor medida, a partir de los años 2000 y que tuvo repercusiones en toda la región. Fue a partir de allí que los diferentes Estados -a lo largo de toda la década- han impulsado desde diferentes instituciones nacionales y regionales, nuevas estrategias para reorientar el modelo de integración y cooperación que ya estaba dando señales de decadencia. La región necesitaba lograr el tan mencionado "desarrollo integral y sustentable" y para ello las prioridades debían estar enfocadas en otros objetivos más allá del fomento del comercio intrarregional, objetivo que sin duda no debemos desestimar.

En ese mismo camino, el MERCOSUR, ha sufrido transformaciones, producto de factores coyunturales, políticos, económicos y sociales muy diversos, que han dado origen a nuevas construcciones teóricas.

Asimismo es importante destacar que, dentro de los cambios sufridos por los diferentes procesos de integración en los últimos años, ha tenido cierta relación de causalidad con el hecho de que los Estados latinoamericanos cada vez se perciben a sí mismos con mayor autonomía en referencia a la región, lo cual se ha reflejado fundamentalmente en la diversificación de sus políticas exteriores. Estos diferentes esquemas han traído como consecuencia la creación/reformulación y mantenimiento de



simultáneas iniciativas de integración y alianzas bilaterales, algunas de ellas con objetivos que se superponen entre sí, lo cual complejiza la construcción de una América Latina con una estrategia de integración común.

En general, hemos notado que en los últimos años (a partir de la década del 2000), los diferentes esquemas de integración han ido reformulando los modelos económico-comerciales sobre los cuales sustentaban la integración y han virado hacia la incorporación de nuevos temas en las agendas como: seguridad, infraestructura, energía y migraciones, entre otros.

Es en función de esta dinámica que analizaremos algunas variables que nos ayudarán a entender esta nueva visión de la integración. Las variables elegidas para el desarrollo de este trabajo serán: ciudadanía y migraciones regionales e infraestructura para la integración regional e internacional.

Antes de introducirnos en el análisis de las variables, es fundamental hacer referencia a algunas características de los procesos de integración en estudio.

El eje de la ciudadanía y las migraciones regionales

Para ir entrando en la temática específica que proponemos, afirmamos que todo proceso de integración tiene efectos sobre la migración regional. Al mismo tiempo que aquellos acuerdos que aspiran a crear mercados comunes, contienen compromisos explícitos que propician la conformación de una ciudadanía comunitaria, exigiendo políticas migratorias más abiertas y flexibles. En el caso del MERCOSUR si bien no fue incluido en los primeros acuerdos la temática de la movilidad, con el tiempo se ha ido avanzando en el tema y los gobiernos han manifestado la voluntad política a favor de consolidar formas de cooperación que faciliten la integración y la movilidad (Martínez Pizarro, 2000 y 2005) y en última instancia avanzar en la concepción de una ciudadanía común o comunitaria.

Quizá en el MERCOSUR sea prematuro hablar de una ciudadanía comunitaria, pero sí sería necesario comenzar a hablar de una "identidad



regional", de un proyecto que reciba el aval de la población y no solamente de las élites, para que no sea percibido únicamente como un acuerdo de integración económico, sino como un proyecto político, social y cultural que integre a sus sociedades y sobre todo que le proporcione legitimidad al proceso y se generalicen las "prácticas de democracia participativa".

Todo ello requiere necesariamente generar profundos cambios ideológicos en las sociedades y cambios políticos en las clases dirigentes de los Estados que componen el bloque, además de una profundización hacia un modelo de integración que incorpore o haga mayor hincapié en la "dimensión social" del proceso, situación que se viene perfilando favorablemente desde el último quinquenio en las decisiones políticas y de alto nivel del MERCOSUR. Estos cambios tienen que ver -en principio- con dos ideas claves: en primer lugar, "desdibujar" las fronteras a los fines migratorios y en segundo lugar, unificar los derechos y obligaciones para los ciudadanos del bloque (cualquiera sea el Estado donde decidan residir y desarrollar sus actividades laborales). Se abandona la concepción de "frontera barrera" para constituirse en "frontera de encuentro" (Sassone, 2002). Estas nociones implican erradicar cualquier concepción xenofóbica sobre el inmigrante, el cual deberá ser considerado como un "ciudadano comunitario" y no como un migrante internacional. Este cambio de concepción requerirá necesariamente de una tarea de concientización desde y hacia el interior de las sociedades del MERCOSUR, con un trabajo que tendrá que iniciarse conjuntamente en los órganos del bloque, en los ámbitos políticos nacionales y en las propias sociedades. Tarea que tendrá que producirse igualmente en todos los países de UNASUR, si se pretende avanzar en la construcción también de una ciudadanía regional común.

A partir de los años 2003-2004, se podría decir que el MERCOSUR tuvo un viraje hacia un nuevo modelo de integración, identificado con un esquema de integración social, que incluyó a la dimensión política y comercial, una dimensión ciudadana de la integración, con el establecimiento, entre otros, del FOCEM (Gratius: 2008, 19), el Parlamento, el Instituto Social, los Acuerdos



de Residencia y las Cumbres Sociales, entre otros. Identificando de esta manera el inicio de una concepción regionalista del ciudadano.

En la UNASUR en cambio, el tema migratorio fue planteado dentro de los objetivos del Tratado Constitutivo de la Unión (2008), que a continuación se exponen: (i) "la consolidación de una identidad suramericana a través del reconocimiento progresivo de derechos a los nacionales de un Estado Miembro residentes en cualquiera de los otros Estados Miembros, con el fin de alcanzar una ciudadanía suramericana" (artículo 3 inc. I) y, (ii) "la cooperación en materia de migración, con un enfoque integral, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales para la regularización migratoria y la armonización de políticas" (art. 3, inc. K).

Los citados objetivos responden a la necesidad de construir un modelo social de integración regional e inclusión, que implique trabajar en dos ejes simultáneamente: por un lado, desplegar una red de cooperación en materia migratoria que reconozca la transversalidad de la cuestión y por otro, desarrollar la idea de ciudadanía comunitaria.

Un elemento común a ambos procesos es que tanto en el MERCOSUR como en la UNASUR, nos encontramos ante un ejemplo de migración sur-sur, con lo cual nos alejamos del esquema de las tendencias sobre flujos migratorios sur-norte y de las teorías de las migraciones contemporáneas que explican los fundamentos de estos patrones migratorios. De manera tal que las características descritas, a priori, no tendrían que generar un problema adicional para los bloques y podrían facilitar el esquema de elaboración de una política migratoria regional, inclusive que pueda ser común a ambos procesos.

Con el fin de reforzar el fundamento de la migración sur-sur en un espacio más ampliado, desde el año 2000, se desarrollan las Conferencias Sudamericanas sobre Migraciones, las cuales se han constituido en un foro regional articulador de mecanismos de diálogo y concertación en materia migratoria. Cabe mencionar que los países participantes corresponden tanto al Cono Sur: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, a la Región Andina:



Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, como así también Guyana y Surinam, lo cual completaría el esquema de creación de un proceso ampliado a nivel subregional.

En la declaración que emanó de la Primera Conferencia, los Estados participantes reconocieron los cambios importantes que estaban sufriendo las migraciones internacionales y en consecuencia la necesidad de que la región desarrolle acciones tendientes a coordinar políticas y fundamentalmente a proteger los Derechos Humanos de los migrantes, a través de programas de difusión que formen parte de políticas públicas responsables de los gobiernos.

La Conferencia de 2009 proporcionó una oportunidad para posicionar a este foro como una instancia política en la construcción de los consensos regionales en materia migratoria, de cara a la participación en los ámbitos internacionales sobre el tema y decidieron avanzar hacia la conformación de un espacio regional que implique una libre movilidad de personas de manera informada, segura y con derechos, como uno de los pilares fundamentales de una integración regional plena, que permita impulsar la ciudadanía sudamericana. En el 2010 se trató el “Plan Sudamericano sobre Desarrollo Humano de las Migraciones y la Declaración de Principios Migratorios y Lineamientos Generales de la Conferencia Sudamericana de Migraciones”, sobre el cual ya venían trabajando los diferentes gobiernos de la región. Asimismo, uno de los aspectos medulares de la X Conferencia fue la discusión de la formación de la ciudadanía sudamericana en pos de alcanzar la libre circulación entre los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Por otro lado, en la Declaración de Principios se reconoce la movilidad con derechos de todas las personas migrantes como parte sustancial de los procesos de integración económica, cultural y social entre los países.

Los Estados de América del Sur han demostrado firmemente su intención de conformar un espacio sudamericano ampliado en materia migratoria y circulación de personas, lo que implicará necesariamente la



coordinación de políticas públicas, en primera instancia, hacia el interior de los dos MERCOSUR y CAN, para trasladarla luego hacia todo el sub continente.

La integración física

La variable de la integración física se puede definir como el proceso de interconexión estratégica de las redes de transporte, telecomunicaciones y energía en corredores internacionales (infraestructura), que permiten, bajo un marco normativo común y servicios adecuados, la circulación ágil y eficiente de bienes, personas, información y energía dentro de un determinado espacio de integración (Safarov, 2000).

Ello implica la definición de políticas y estrategias comunes en los sectores del Transporte, las Telecomunicaciones y la Energía, para el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en el espacio de integración, teniendo en cuenta las exigencias de desarrollo económico y social de los países y atendiendo a la preservación del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

En ese contexto la CEPAL (2005) considera que la integración física puede ser un importante instrumento que facilite la integración y promueva la competitividad regional, ampliando los mercados y creando economías de escala. Asimismo concluye que disminuye los costos de producción e incrementa la productividad, creando nuevas oportunidades de negocios e inversión, y profundiza las sinergias entre los diferentes actores económicos con lo cual se mejora la capacidad de negociación de la región en el contexto internacional.

La infraestructura física en la región presenta altos niveles de deterioro o ausencia. El diseño de su estructura responde a criterios nacionales y no regionales o de integración y ello responde a los criterios de confrontación política con hipótesis de conflictos que se profundizó principalmente en los años setenta y que logra revertirse en los ochenta con el regreso de la democracia y los procesos de integración en los cuales se priorizó la cooperación entre los estados.



AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CADA MIL HABITANTES. AÑOS seleccionados³

| Concepto | 1960 | 1970 | 1980 | 1990 | 2000 | 2005 |
|---|------|------|------|------|------|------|
| Kilómetros de ruta pavimentados | 0,36 | 0,67 | 0,88 | 1,01 | 0,98 | S/D |
| Capacidad instalada energía eléctrica kwh | 0,09 | 0,15 | 0,28 | 0,38 | 0,46 | 0,50 |
| Kilómetros de vías férreas | | 0,45 | 0,32 | 0,29 | 0,24 | 0,20 |
| Telefonía fija | | 32,3 | 38,3 | 61,1 | 148 | 177 |
| Telefonía móvil | | | | | 123 | 439 |
| Acceso agua potable ^b | | 56 | 72 | 80 | 86 | S/D |
| Saneamiento ^b | | | | 75 | 79 | S/D |

Por otra parte, en la década de los años noventa, el nuevo escenario internacional constituido principalmente por la aparición de China, India y Japón como potenciales mercados y polos de desarrollo, enmarcaban a las naciones sudamericanas situadas a las orillas del Pacífico ante un nuevo desafío, el de constituirse en una región desde la cual se podían entablar nuevas y mejores relaciones comerciales. Para ello era necesario repensar la infraestructura en pos de alcanzar ese objetivo. Similar situación presentaban los países con costas al Atlántico, ante el desarrollo y crecimiento de la Unión Europea. Este panorama pensado en su conjunto, hacía necesaria la constitución de una red de infraestructura que integrara la región y posibilitara que la misma se insertara en el mundo desde el punto de vista comercial.

Por otra parte, el avance norteamericano para la constitución de una Zona de Libre Comercio que abarcara desde Canadá hasta Tierra del Fuego, más conocida como Asociación de Libre Comercio de las Américas (ALCA), provocó la rápida reacción de Brasil, que propició la creación de una zona sudamericana, conocida como la Asociación de Libre Comercio de Sudamérica (ALCSA, 1993), impulsado por la idea de crear una barrera comercial entre la potencia norteamericana y el resto de los países Sudamericanos (Moniz Bandeira, 2004).



Así para la consecución y afirmación de un espacio sudamericano, resultaba necesaria, entre otras variables, el rediseño de la infraestructura existente, que permitiría un mayor y mejor intercambio de bienes y personas entre los países que la conforman.

Se han evidenciado en los últimos años, dos maneras de abordar esta temática. La llevada a cabo por el MERCOSUR a través de los FOCEM y la estructurada en la región sudamericana, mediante la iniciativa IIRSA.

El nacimiento de ambos proyectos posee objetivos diferentes. Los FOCEM nacen con el propósito de disminuir las asimetrías existentes entre los países de la región y el IIRSA entendemos tiene un objetivo más ambicioso.

Esta última tiene en su origen, una estrecha vinculación con dos factores esenciales: El primero la necesidad de insertar a la región sudamericana al mercado global y regional, en el marco del llamado regionalismo abierto y en segundo término se fundamenta su implementación en la profundización de la integración regional mediante los corredores proyectados en la Iniciativa.

Los corredores de IIRSA sustentados hoy por la UNASUR, son en general corredores transversales que conectan el continente con el resto del mundo con un corte netamente comercial, donde el discurso de la integración intrarregional realmente no posee sustento real, máxime si se tiene en consideración que a pesar de los esfuerzos realizados por los países, el comercio intrarregional es realmente bajo y ello responde principalmente a las características de los sistemas productivos que en su mayoría no son complementarios. Por ello la necesidad de la salida de esta producción a los mercados de Asia y Europa. Esta propuesta tiene además un impacto político, profundizando el peso político y económico de Brasil en la región.

En el caso de los FOCEM estos no sólo han financiado proyectos vinculados al fomento de la interconexión física a través de rutas, ferrocarriles, redes eléctricas o de telecomunicaciones (a nivel nacional como regional), los cuales sin duda han significado un aporte muy importante al desarrollo de las regiones beneficiadas, sino que han financiado también otro



tipo de proyectos que podríamos denominar de *infraestructura social*. En este sentido, citamos los siguientes ejemplos: el programa sobre “sistema de agua potable y saneamientos rurales indígenas”, presentado por Paraguay en 2007; el programa de “intervenciones múltiples en asentamientos”, presentado por Uruguay (2007) o el proyecto de “obras de ingeniería del Sistema de Saneamiento de la ciudad de Sao Borja-RS, presentado por Brasil (2010)”.

En igual sentido se aprobó otro proyecto denominado “MERCOSUR ROGA” el cual incluye la construcción de 1.300 viviendas para sectores bajo la línea de pobreza en las ciudades fronterizas y área metropolitana de Asunción.

“En Paraguay los problemas relacionados con el hábitat son manifestaciones de un sistema más amplio que trasciende al ámbito habitacional, donde una de las causas significativas es la pobreza. Otro aspecto influido por éste último factor y relacionado al hábitat es la falta de acceso a los servicios básicos de infraestructura y equipamiento comunitario” (Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat. Planes, Proyectos y Programas. Planificación Habitacional 2010).

En este contexto la incidencia de los programas FOCEM en el ámbito descrito son de un impacto sin precedentes en la historia de la integración, si se considera que para el 2010 la estimación de la construcción de viviendas, bajo el amparo del MERCOSUR, en Paraguay ascendía a 689 sobre un total presupuestado de 2.208.

Este tipo de proyectos FOCEM (Roga - Hábitat) significan para Paraguay un importante aporte para la disminución de las asimetrías con referencia a los demás países, pero por sobre se han constituido en una herramienta indispensable para la sociedad paraguaya que ve en el proceso de integración el respeto y cumplimiento de uno de los derechos elementales de la persona humana.



Consideraciones finales

Como queda demostrado en el presente trabajo, la agenda de la integración regional se ha visto modificada a través de los años, ello en virtud de las circunstancias históricas y políticas que los estados partes han atravesado.

En las dos variables que hemos analizado podemos ver contradicciones y situaciones complementarias que demuestran el avance de los temas sociales, sin disminuir la trascendencia de los ejes comerciales y económicos.

Con referencia a la infraestructura cabe señalar, en primer término, que la misma se ha incorporado en los últimos años a las agendas de la integración, sin perjuicio de lo cual cada proceso de integración tiene una perspectiva diferente en la diagramación y objetivos de la misma.

La UNASUR, con objetivos eminentemente de carácter más político y social, presenta una agenda de infraestructura de neto corte comercial y de inserción internacional y no regional.

En tanto que el MERCOSUR, que responde en su creación a una lógica comercial ligada con la época neoliberal, termina liderando una agenda de infraestructura de neto corte social, en la cual los estados partes, invierten menores recursos si se la comparara con la agenda de IIRSA, iniciativa que forma parte de la UNASUR.

En referencia al eje de las migraciones podemos afirmar que el tema fue abordado de forma diferente en ambos procesos, sin perjuicio de lo cual podemos hablar de una incipiente coordinación de políticas y objetivos en los últimos años.

Sin dudas la dinámica actual de las migraciones regionales en el ámbito del MERCOSUR y su desarrollo normativo, requieren de la implementación de una política migratoria integral que profundice el proceso de integración regional y que establezca la libre circulación de las personas en un mediano plazo.



Asimismo, de continuar la profundización del “modelo social” de integración, el mismo tendrá que plantar como objetivo (a largo plazo), la constitución de una región sudamericana de libre circulación y la creación de una “ciudadanía sudamericana”. Será posible en este sentido, fomentar la concreción -en una primera instancia- de acuerdos regionales entre el MERCOSUR y los países de la CAN y -en una segunda instancia- con el resto de los países de la UNASUR, para de esta manera ampliar el espacio de libre circulación. En estos momentos existen canales de confluencia casi inéditos en la región en referencia al tema migratorio.

Pero para llegar a un proyecto de este tipo, el MERCOSUR tendrá que desarrollar primeramente una política migratoria, que tendrá como fundamento jurídico los Acuerdos de Residencia del MERCOSUR y Asociados. Para ello se requiere contar con la decisión política para llevarla adelante, coordinar la actuación entre todos los Estados intervinientes y definir las instituciones que implementarán dichas políticas a nivel regional (sin que exista superposición de funciones en los órganos), su composición y por consiguiente, a qué modelo de integración responderán.

De manera tal que para comenzar a discutir la elaboración de una política migratoria sudamericana, será fundamental continuar con la profundización de las políticas migratorias intra MERCOSUR, poniendo atención en algunos aspectos que facilitarán la propuesta. En este orden mencionamos: (a) el beneficio que implica que las sociedades del MERCOSUR y de la UNASUR hayan tenido en varios momentos dinámicas migratorias similares, lo cual -en principio- implicaría tener una mayor propensión a aceptar la diversidad cultural. (b) Por otro lado, entre los pueblos de Sudamérica no se reconocen situaciones de conflictos raciales que pudieran poner en peligro el futuro de la integración en este aspecto. (c) Se ha mencionado también que la dinámica de los flujos migratorios existentes en el ámbito del MERCOSUR y UNASUR, demuestran que la circulación es moderada.

A modo de cierre, afirmamos que en materia de construcción de una ciudadanía regional y en lo que refiere a la cuestión migratoria, ambos



procesos han mostrado tendencias convergentes, que se han plasmado en la concreción de programas y planes de acciones comunes pero aún en forma muy incipiente para poder hablar de un verdadero programa integral.

Bibliografía citada y consultada

BOGADO BORDAZAR, Laura y BONO, Laura (2011), “La iniciativa IIRSA a 10 años de la reunión de Brasilia”, En: *Intellector*, año VII, volumen VIII, No. 15, julio-diciembre de 2011, Río de Janeiro, Brasil.

RODRÍGUEZ SILVERO, Ricardo (2011), *Asimetrías en el MERCOSUR*. Breve historia, situación actual y perspectivas. En: CAETANO, Gerardo (coordinador), *MERCOSUR 20 años*, CEFIR, Uruguay.

BERRETTONI, Daniel y LUCÁNGELI, Jorge (2012), “MERCOSUR: las asimetrías y el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)”, en: *Revista Integración y Comercio*, No. 34, año 16, enero-junio de 2012, BID-INTAL.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2002) *Más allá de las fronteras: El nuevo regionalismo en América Latina Informe progreso económico y social en América Latina*, Santiago de Chile, Chile.

KOUTOUDJIAN Adolfo, CARDENAS Emilio, CAÑAS María Fernanda, SAAVEDRA Eduardo Jorge, BARTOLOMÉ Mariano Cesar, MOORE Walter (2001) *Geopolítica y Globalización: Estado Nación, Autodeterminación, Región y Fragmentación*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Argentina.

CAETANO, Gerardo y Otros (2008), “Reforma institucional del MERCOSUR. Análisis de un reto. En: *La reforma institucional del MERCOSUR. Del diagnóstico a las propuestas*, CEFIR, Montevideo, Uruguay.

LUJÁN, Carlos (2008) “Una reflexión sobre los soportes institucionales para viabilizar políticas públicas regionales” en: *La reforma institucional del MERCOSUR. Del diagnóstico a las propuestas*, Caetano, Gerardo (coordinador), CEFIR, Montevideo, Uruguay.



MARTÍNEZ PIZARRO, Jorge 2003 “El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género” en http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/13732/lcl1974_P.pdf.

NOVICK, Susana y otros (2010), “Introducción. “Migraciones, políticas e internación regional: avances y desafíos” en: Migraciones y MERCOSUR: una relación inconclusa. Catálogos S.R.L., Buenos Aires, Argentina.

SASSONE, Susana (2002) “Problemática geodemográfica en las fronteras interiores del MERCOSUR: una mirada desde el territorio argentino”, Anales GAEA Sociedad Argentina de Estudios Geográficos - Homenaje al Dr. Raúl Rey Balmaceda, Tomo 21-22, Vol. II (1997-2001), 213-246.

GRATIUS, Susanne (2008), MERCOSUR y NAFTA. Instituciones y mecanismos de decisión en procesos de integración asimétricos. Iberoamericana, España.